PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Pereira 1 de MARZO de 2022

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3330244
COORDINADORA ACADÉMICA
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
PEREIRA RISARALDA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes FEBRERO del año 2022

Referencia: No 3330244 del año 2022

Camilo Jimenez Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.008.801 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($39.758.137). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($3.885.160) cada uno. b) Un último pago correspondiente a siete (7) días del mes de diciembre de 2022 por valor de NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($906.537).

Plazo: Será hasta el 07 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, durante la vigencia 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los	En este período se dio preparación,se realizaron reuniones para la planeación de la conformación de los grupos de emprendimiento ,	Se anexan fotos de la capacitaciones y reuniones con compañeros del programa SER, también en alistamiento de grupos

	lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento	autoconsumo y fortalecimiento	
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se trabajo articuladamente con los compañeros de emprendimiento para el alistamiento de los tres grupos que se van a trabajar en el presente contrato	El alistamiento de los tres grupos de emprendimeinto en los municipios de Santa Rosa , Mistrato y la Virginia Según el programa a desarrollar en cada uno de los grupos
3	Ejecutar las acciones de formación de SER TECNICO área de AGRICOLA, haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento	Se realizaran las acciones correspondientes al área TECNICA AGRICOLA con la formacion de proyectos para atender de la manera pedagógica los grupos a trabajar.	❖ Introducción a las competencias a ver en el desarrollo del curso ❖ Se realiza formación de realizando uso de estrategia pedagógicas de cada curso ❖ Cursos de Fortalecimiento en BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS fichas # 2481878-2489662 en Dosquebras y Pereira

4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Se realizo el reporte al dinamizador del programa SER de los cursos y avances que se están haciendo en el seguimiento de los cursos que se tienen actualmente.	❖ Registros en la plataforma Sena Sofía Plus ❖ Entrega de informe al líder programa SER ❖ Cursos de Fortalecimiento en BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS fichas # 2481878-2489662 en Dosquebras y Pereira
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	Durante este periodo no se a realizado articulación con SENNOVA y AGROSENA ya que los cursos se encuentran en la etapa de alistamiento	
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	AUN N/A	AUN N/A
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Se realizo la evalucion de los juicion evaluativos de los cursos de fortalecimiento de BPA de la vereda la Plama	Fortalecimiento en BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS fichas # 2481878 en Dosquebras juicios evaluativos

8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad	AUN N/A	AUN N/A
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro	AÚN N/A	AÚN N/A
	De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:		
1	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	AÚN N/A	AÚN N/A
2	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	AÚN N/A	AÚN N/A
3	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el	AÚN N/A	AÚN N/A

	Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.		
4	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	AÚN N/A	AÚN N/A
5	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	AÚN N/A	AÚN N/A
6	Consolidar la creación de las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas (84 unidades productivas para la Regional)	AÚN N/A	AÚN N/A
7	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso	AÚN N/A	AÚN N/A
8	De apoyo a la empleabilidad Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar	AÚN N/A	AÚN N/A

	sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **AFILIACION**, de **ASOPAGOS** del mes de **XXX**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
CAMILO JIMENEZ BERNAL
Contratista
C.C. No. 10.008.801 de Pereira.

Recibí a satisfacción:

Firma
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3330244
COORDINADORA ACADÉMICA

FORTALECIMIENTO BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

VEREDA LA PALMA –DOSQUEBRADAS

14/ FEBRERO /2022



SENA

OBJETIVO (S): Ddas - la Palma. Fortalecimiento B.P. 4 14/02/22

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	FIRMA
	Juliana quintero	1.081999797		3218181054	Juliana Quintero
	José Hernán Silva C	1011114593		3106686644	José Hernan Silva caballos
	Edilma Ospina	39785125		3134564045	Edilma Ospina
	MONICA ANDREA GIRALDO	1088019904		3174681514	MONICA GIRALDO
	Omaira escobar	42004851		3117579398	Omaira escobar B
	Rosa Delia mon	42005456		3104375147	Rosa Delia monta
	Luis Mario J	10.081734 9856911		3788880055	Luis Mario J.
	Julio cesar Arbelaez			3127079913	Julio Arbelaez

Escaneado con CamScanner

FORTALECIMIENTO EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS

VEREDA LA PLAMA –DOSQUEBRADAS FICHA # 2481878

17 DE FEBRERO DE 2022



SENA

OBJETIVO (S): Ddas - la Palma. 17/02/2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA		FIRMA
	xDiego Berto Sarauilla	1139217		3122912868		Diego Berto Sarauilla
	Jose londoño Gonz	18.504448		312.686508		Jose londoño Gonz
	Rosa Delia	42.006554 56		3166866644		Moyoa
	Jose Hernan Silva Ceballos	10114 593				Jose Hernan Silva Ceballos
	ROSMIRA GALLO	29 898 976		3 195120 993		ROSMIRA GALLO
	MONICA ANDREA GIRALDO	1088016990 4		3179172883		MONICA GIRALDO
	Juliana marcela a	1.9149979 7		3219180054		Juliana quirama
	Luis Mauricio	70081734		7388580655		Luis Mauricio
	Omaira Escobar B	42004851		3117579398		Omaira Escobar B
	Lina Marcela Uribe	1.112.759.625		3148814790		Lina Uribe

GD-F-007 V04

Escaneado con CamScanner

SENA

OBJETIVO (S): Ddas - la Palma. 17/02/22

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA		FIRMA
	Odilmer Gomez	70032798		3742090529		Odilmer Gomez B
	Dora Arias	24869779		3127038070		Dora Arias
	Julio Cesar Arbelaez	9856911		3177019913		Julio Arbelaez
	Edilma Cabrera	39745125		3134564045		Edilma Cabrera
	Gina Higuita	42778679		3182009397		Gina

GD-F-007 V04

Escaneado con CamScanner

REUNION ALISTAMIENTO EMPRENDEDOR LA VIRGINIA

FEBRERO 12 DE 2022



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 12 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Vanessa Ocampo	1087551189						3128019455		
2	Martin Garcia	18125265						3732659614		
3	Nelson Diaz	18604889						3204457[illegible]		Nelson D:az
4	sadan rojas	1004629025						3122478538		sadan rojas
5	[illegible]	18560[illegible]						310 82[illegible]02		[illegible]
6	Alberto Cabrera	1238000 9						3207345951		
7	[illegible]	25246897								
8	Germar									
9	Juliam Alberto Tamayo calle	1193290852						3228905[illegible]		
10	Yeny Milena Diaz Estrada	420 31586						3235[illegible]		Yeny Milena Diaz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. **DEL DÍA** 12 **DEL MES DE** Febrero **DEL AÑO** 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gabriel Zuluaga	10.050867						320.695[illegible]		Gabriel
2	Livardo Guerrero	18.608752						3223261371		livardo
3	DANILO ZULUA	10194593						3226852742		DANILO
4	MARIA Leide.	112.028.086						3206227219		AIDE
5	Erica Alvarez	1087555597						3233389489		erika
6	Emilio Alvarez	1087553790						3238371000		emilio
7	Cecilia Hernandez	24763329						3233389489		
8	Alberto Londoño	15903920						3206250484		Alberto Londoño
9	Viviana Trejos	25024873						3206222140		Viviana Trejos
10	reinaldo rodriguez	10096764						3206157777		reinaldo rodriguez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner

REUNION GRUPO SENA EMPREDENDE RURAL

CAMARA COMERCIO DDAS

FEBRERO 3 DE 2022



REUNION GRUPO SENA EMPREDENDE RURAL

UNIMINUTO

FEBRERO 7 DE 2022



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 07 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Articulación SENA SBDC - SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Aldubith Feto Ramirez	1626603	X			SBDC				
2	Diana Paola Ballesteros R	42.157100	X			SBDC	dpballesteros@	3137327335		
3	Karen Lopez M	42090769		✓		SENA SBDC	dlumoache@ sena.edu.co	3103757314		
4	Linatta. Rojas	52046300		X		SENA SBDC	lmrojas1@ sena.edu.co	63115		
5	Maria Eucaris Ospina	24660.903		X		SER	meoacevedo@ sena.edu.co	3217766391	Si	
6	Lina B. Jaramillo	25160396		X		SENA SBDC	lbjaramillo@ sena.edu.co	3152200769		
7	Juan Carlos Gonzalez	1151832413		✓		SENA SBDC	jgonzalez@ sena.edu.co	3213341118		
8	Jhon Fredis Rico Lopez	1090510515		X		SENA SBDC	jfrico@ sena.edu.co	3104089720		
9	Adriana Maria Riascos Montaño	42.155.467		X		SENA/ SBDC	amriascos@ sena.edu.co	63170		
10	Edilberto Arias B	16230227	✓			SBDC	earabo@sena. edu.co	63115		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 07 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Articulación SENA SBDC - SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
11	Paula Andrea Bu.trago O.	42117749		x		Sena SBDC	pabu.trago@sena.edu.co	314+313x4+		Paula A. Butrago O.
12	Jorge Manuel Arrieta [illegible]	10014653		X		SENA SBDC	jarrieta@sena.edu.co	63115		
13	Edgar Andrés Guarín Aranda	18518624		X		SENA SER	eaguarin@sena.edu.co	3119610982		
14	Andres Felipe Arroyo Gomez	1088291.907		X		Sena SER	afarroyo@sena.edu.com	3146371869		
15	Lucelly Martinez	29675654		X		SENA SER	Lumartinez@sena.edu.co	3147437181		
16	Camilo Jimenez B	10.008801		X		SENA ser	cajimenezb@sena.edu.co	3137778764		Camilo Jimenez
17	Sebastian [illegible]	1088239842	X			SENA SBDC	Salzatleb@sena.edu.co	3045397209		Sebastián
18	Ma. Cristina Aguirre	30304492		X		SER	mcaguirre@sena.edu.co	3103716259		Mcag
19	Edwin Leal	24765475		X		SER.	edleal24765@gmail.com	3206792116		
20	Jaime H. Monroy	9870972		1		SER	jaimem@sena.edu.co	3164944605		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. DEL DÍA 07 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Articulación SENA sSBDC – SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
21	William Llano	12274772		X		SENA SER	travesurasturisticas01@hotmail.com	316774985	Si	
22	Rodrigo Lopez S.	10103896		X		SENA SER	valopez@sena.edu.co	3155271923	Si	
23	Jorge Mario Acevedo	9697817		X		SENA SER	jacevedog@sena.edu.co	3127946675	Si	
24	Carlos Rubiel Polanco			X		Sena. SER.	salosaia.5758@misena.edu.co	3175878 572	Si	
25	Gloria Henao	42100645		X		SER	ghenaog@sena.edu.com	3117694000	Si	
26	Luis Fernando Garcia	10389572		X		SER	lfgarcia@sena.edu.co	3107673421	Si	
27	Pauline Sabogal G	656031566		X		SER	jsabogalg@sena.edu.co	3155303144	Si	
28	Alejandra Vallejo	1053789755		X		SER	avallejos@sena.edu.co	3104945744	Si	Alejandra Vallejo
29	Ivan Montoya P.	18602054		X		SER	imontoya@sena.edu.co	3116347	Si	
30	Ernesto Vargas P	10074998		X		SER	evargas@sena.edu.co	3127199724	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 07 DEL MES DE febrero DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): Articulación SENA SBDC - SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	Adriana Chica	42085980	X			SBDC SENA	achicag@senaedu.co	3164607529		
32	Olga Ivon Mts	30'481.694		X		SER.	duciamos@gmail.com	3173044860		
33	Natalia Mamlando M	42089039	X			Centro Agropecuario	nmamlando.m@sena.edu.co	3007851677		NMdeM
34	Jaime A Lopez V.	10.031.036		X		Centro Agropecuario	jalopezv@sena.edu.co	314 8342133		
35	Alexi Paiceño	289388		X		Centro Agropecuario	agranadiabe@sena.edu.co	3127143933		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.3		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Articulación Equipo del SENA-SBDC centro de desarrollo Empresarial y programa SER Regional Risaralda.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 07 de febrero de 2022	**HORA INICIO: 8:00 am**	**HORA FIN: 12:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: Auditorio UNIMINUTO	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación Equipos de trabajo
2. Exposición Servicios programa SER
3. Exposición ruta emprendedora SENA-SBDC
4. Estrategias

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Articulación Equipo del SENA-SBDC centro de desarrollo Empresarial y programa SER Regional Risaralda.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión participa los integrantes de los equipos de trabajo del Programa SER y SENA-SBDC, se inició con los siguientes puntos:

1. **Presentación equipo de Trabajo**
   Cada uno de los integrantes de los equipos de trabajo realizo su presentación con el fin de conocer en qué áreas laborales se desempeña.

2. **Exposición Servicios Programa SER**
   El Dinamizador Rural de Centro realiza exposición de cómo está conformado los servicios del programa Sena Emprende Rural allí de manera clara explica cómo se componen su equipo de trabajo y cuáles son las actividades que desarrollan en cada uno de los municipios del Departamento donde se tiene en cuenta lo siguiente:

i) Contribuir a la disminución de la migración de las personas del campo a la ciudad.
ii) Fortalecer el relevo generacional en el campo, buscando potencializar el conocimiento ancestral y las habilidades de las nuevas generaciones.
iii) Fomentar la creación de unidades productivas de autoconsumo y la generación de negocios rurales, propiciando la inclusión social y económica de personas y comunidades rurales vulnerables de la "Colombia Profunda", a partir de la formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural.
Estos lineamientos complementan lo expuesto en la Guía de Ejecución del Programa SER en el marco del Procedimiento para la Gestión de Emprendimiento y Empresarismo en SIGA.

Iniciativas:
Comunidades de Aprendizaje.
Competencias en Comportamiento Emprendedor.
Fortalecimiento del cooperativismo y la asociatividad.

3. Exposición ruta emprendedora SENA-SBDC
   El enlace de Red del SENA -SBDC Centro de Desarrollo Empresarial de manera magistral expone la ruta emprendedora donde explica cada uno de los servicios que ofrece el programa de emprendimiento Tales como:

Fondo Emprender.
El fondo emprender como instrumento de política pública, creado a partir de la Ley 789 del 2002 y administrado por el SENA, será parte de las premisas en Gobierno Nacional en lo concerniente al interés manifiesto de "Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento" para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión y financiación con énfasis en el emprendimiento; armonizará sus esfuerzo bajo los siguientes planteamientos.
Fortalecimiento Empresarial
El programa de Fortalecimiento Empresarial para la vigencia 2022 continuará con la estrategia de mejoramiento de capacidades en materia de estrategia, cultura, innovación, transformación digital y sostenibilidad empresarial

Otras Fuentes de financiación
Creación de nuevas empresas en el Departamento de Risaralda en pro de la generación de empleo y basado e en la cadena productiva de la Region.

Ruta del Emprendimiento.

Taller de orientación, se realizará todo los jueves como el emprendimiento (excepto en las semanas donde haya programación del canal virtual, en caso tal se unifican los talleres) donde los interesados se deben inscribir a un link UNICO, será suministrado por el enlace de emprendimiento y el apoyo administrativo le realizara el correspondiente seguimiento, esta actividad será virtual (se dará la opción de elegir presencial aclarando que se realizará el último jueves de cada mes en la sede de Pereira) y presencial (para universidad o para cuando haya público ya establecido).

Como vender su idea de negocio (entrenamiento), es la preparación del emprendedor al capital semilla fondo emprender PITCH, donde el orientador le comparte todas las herramientas para su presentación y la forma como de vender su idea de negocio en un tiempo no mayor a 15 minutos, esta evaluación se realizará con invitados de la red de emprendimiento del departamento experto acerca de la idea de negocio, se deberá realizar acta y lista de asistencia.

Asesoría, Es prestar el servicio de asesoría a los emprendedores o empresarios que se encuentran inscritos en el SENA-SBDC como clientes en otras fuentes de Financiación, Fondo Emprender, Fortalecimiento empresarial, se debe respaldar con un acta teniendo en cuenta el documento avalado por el SIGA, con su respectiva firma del cliente y orientador, se solicita realizar un documento claro, con los seguimientos de los compromisos anteriores del acta , el desarrollo de la reunión y las compromisos a cumplir en una fecha determinada.

4. Estrategias

1. Liderar la articulación con las alcaldías, Umatas y demás entidades de cada uno de los municipios para gestionar los talleres de orientación los cuales se realizarán a (Aprendices SENA, población Vulnerable y público en general)
   Por parte del SBDC Centro de Desarrollo empresarial planea los talleres de orientación y SER apoya la convocatoria con los diferentes actores.
   Se tiene en cuenta que el programa SER inicia formaciones a partir del mes de abril.
   SER suministrara información sobre lideres en cada uno de los municipios para que SBDC Centro de Desarrollo empresarial gestione talleres de orientación.

2. El programa SER solicita apoyo con entrenamientos (costos y temáticas especificas)

3. Compartir casos de éxito del SBDC Centro de Desarrollo empresarial y programar visitas técnicas con aprendices SER.

4. Identificar aprendices del programa SER que deseen iniciar la ruta emprendedora.

5. El orientador Hernán Montoya del programa SER deberá identificar Unidad Productivas o emprendedores que desean formalizar su empresa ya sea OFF o por FE para ser remitidos al SBDC Centro de Desarrollo empresarial.

6. La orientadora de PV Lina Beatriz Jaramillo recibirá los aprendices SER de población vulnerable, remitidos para iniciar la ruta emprendedora, a su vez Lina Beatriz, deberá contactarse con Diego Mejía de la APE para validar la información grupos con 51% de población vulnerable.

7. Se compartirán la base de datos de los profesionales SER y del SBDC Centro de Desarrollo empresarial.

8. Programar visita a la Sede del Lembo para conocer los servicios que ofertan.

CONCLUSIONES

1. Se ha definido las estrategias para el presente año con el programa SER

2. El programa SER liderara la articulación con las alcaldías de los municipios y demás entidades y el SBDC Centro de Desarrollo empresarial planea y Desarrolla los talleres de orientación

3. Los instructores del programa SER deberán identificar aprendices del programa SER que deseen iniciar la ruta emprendedora y hacer la entrega al SBDC Centro de Desarrollo empresarial

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Se realizará visita a la sede del Lembo para conocer los servicios que se ofrecen.	Enlace de red	07-03-2022
- el programa SER deberá identificar Unidad Productivas o emprendedores que desean formalizar su empresa ya sea OFF o por FE para ser remitidos al SBDC Centro de Desarrollo empresarial.	Orientador SER Hernán Montoya	Según planificación
- los aprendices SER de población vulnerable, remitidos para iniciar la ruta emprendedora serán atendidos por la orientadora de PV	Orientadora Lina Jaramillo	Según planificación
- Se compartirán la base de datos de los profesionales SER y del SBDC Centro de Desarrollo empresarial.	Apoyo administrativo y Dinamizador Rural de Centro	8-02-2022

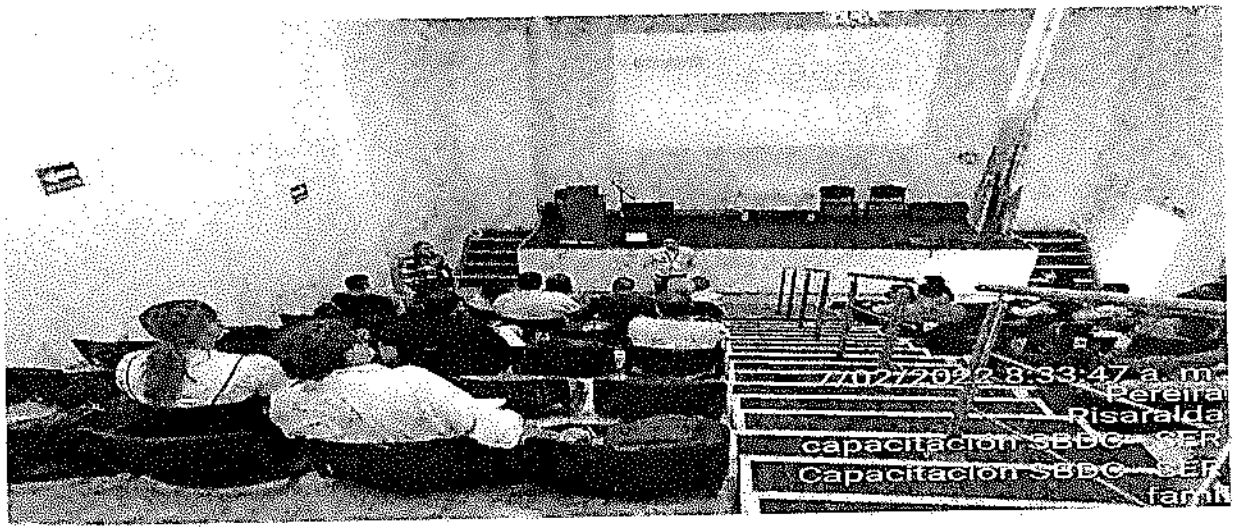
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Registro Fotográfico







Hace constar:

Que el Sr(a) CAMILO JIMENEZ BERNAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10008801 realizó el día 20/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CAMILO JIMENEZ BERNAL Identificado(a) con cédula de ciudadanía 10008801 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma